

ExpresArte a todo rincón

Tras 5 años de inactividad se reactiva el proyecto ExpresArte. El mismo surge de la Ley Núm. 363 de 16 de septiembre de 2004, para atender el desarrollo y la preservación cultural en comunidades en desventaja económica y social.

En el 2009-2010 se actualizó el *Directorio de Artistas* (redacción de fichas técnicas, disciplina artística y tipo de taller a ofrecer en la comunidad) en preparación para la apertura de la convocatoria para las comunidades.

Se ofrecieron orientaciones a los artistas interesados en desarrollar proyectos en comunidades así como a los líderes comunitarios con interés en radicar propuestas al programa.

En un esfuerzo por apoyar la iniciativa de *Barrio Obrero a la quince / Arte Santurce* el personal del programa *Expresarte a todo rincón* ofreció a las entidades aliadas al proyecto, una orientación en torno al proceso para incorporarse al Directorio de Recursos de Expresarte y los requisitos para desarrollar proyectos artísticos y culturales dirigidos a fomentar la autogestión en las comunidades. Se recibieron propuestas en julio de 2009.

Proyectos en comunidades: se gestionaron los siguientes proyectos en verano de 2009:

Dieron comienzo el taller de cerámica en la comunidad de Las Dolores de Río Grande; el taller de mosaico en Comunidades Especiales de Quebradillas; el taller de pintura urbana en el Cedro en Cayey y Pueblito del Río en Las Piedras; y los talleres en los campamentos de la Coalición de Líderes Comunitarios de Río Piedras y del Comité de Líderes Comunidad Organizada de Cucharillas en Cataño.

De agosto a diciembre de 2009, se brindaron sobre 200 horas de capacitación organizacional a las Juntas de Directores de las entidades de base comunitaria que radicarón propuesta y apoyarían las residencias artísticas a desarrollarse en su comunidad en el 2009-2010.

La Asesora del programa se reunió con las Juntas para orientarles sobre su rol y responsabilidades en la implementación del proyecto y auscultar el tipo de asesoría técnica que recibirían durante el transcurso del proyecto (desarrollo económico, capacitación organizacional, búsqueda de fuentes alternas de fondos, entre otras).

Los coordinadores del programa reclutaron **18** artistas y coordinaron residencias artísticas en **38** comunidades de los siguientes **13** municipios: Cayey, Corozal, Dorado, Fajardo, Guánica, Isabela, Loíza, Luquillo, Maunabo, Rincón, Río Grande, San Germán y San Juan, según las preferencias de taller establecidas en las propuestas radicadas por las comunidades.

Se programaron los talleres, en común acuerdo con el enlace de la comunidad, para dar inicio en septiembre de 2009 o enero de 2010 (80 horas contacto por taller). Al cierre de abril de 2010 el programa había impactado una matrícula de sobre **800** niños, jóvenes y adultos.

El Artículo 3 de Ley 363 del 16 de septiembre del 2004 faculta al Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP) a **establecer y desarrollar un plan de acción dirigido a promover la participación en el programa de personas de menor edad, personas con impedimentos y ciudadanos de edad avanzada**. A tal fin, puede solicitar y recibir la colaboración del Departamento de la Familia, del Departamento de Educación, de la Oficina del Procurador de Personas con Impedimentos y de la Oficina del Procurador de las Personas Pensionadas y de la Tercera Edad para brindar ofrecimientos artístico-culturales a las poblaciones antes mencionadas promoviendo así la conservación, el enriquecimiento y la divulgación de los valores culturales del pueblo de Puerto Rico.

En el 2011-2012, el ICP aunó esfuerzos con el Departamento de la Familia y su proyecto **Operación Valores, Rescatemos Nuestras Calles “Quiero un Puerto Rico de Paz”**. A través del programa *ExpresArte a todo rincón* se ofrecieron sesenta y seis (66) talleres culturales **multidisciplinarios** tales como de música, teatro, pintura, serigrafía, danza, artesanías, mosaicos, entre otros; y presentaciones artísticas en comunidades de alto riesgo alrededor de la isla.

En **noviembre 2012**, dio inicio la colaboración con el Programa de Bellas Artes adscrito a la Secretaría Auxiliar de Servicios Académicos del Departamento de Educación (DE) para presentar función y taller/foro a estudiantes, como actividad co-curricular educativo-cultural (ver endoso: <http://intraedu.dde.pr/Comunicados%20Oficiales/201211130628.pdf>).

En noviembre se coordinaron **35** presentaciones en las disciplinas de Teatro, Danza y Música para estudiantes de Elemental, Intermedia y Superior y en diciembre 2012 se proyectan **20** adicionales. Las funciones presentan al maestro estrategias de integración de las artes al currículo y fomentan destrezas de comprensión e interpretación, desde una perspectiva amena y emotiva para el estudiante. Se contempla una inversión de sobre unos **\$100,000.00** por parte del Instituto con un impacto programado a sobre **10,000 participantes**.